

Psicoterapia con niños/as y adolescentes que han sido víctimas de agresiones sexuales: Sobre la reparación, la resignificación y la superación

Claudia Capella ^(*), Carolina Gutiérrez

Universidad de Chile, Chile

(*)ccapella@u.uchile.cl

RESUMEN

Este artículo tiene como finalidad discutir el objetivo central de la psicoterapia con niños/as y adolescentes que han sido víctimas de agresiones sexuales, desde una perspectiva constructivista evolutiva. Para esto, se realiza una investigación de carácter teórico, fundamentada en la reflexión generada en base a la revisión bibliográfica y resultados de investigaciones previas, tanto a nivel nacional como internacional. Como resultado, se discute el concepto de reparación que es utilizado desde instituciones nacionales como objetivo central del tratamiento en estos casos. Se propone que este concepto plantea una relación con afrontar las consecuencias negativas de la victimización. Se profundiza en el aporte de conceptos tales como la resignificación y la superación, que implican un proceso de crecimiento y fortalecimiento al hacer sentido de la experiencia abusiva, integrándola de manera adaptativa a la propia identidad. Como conclusiones, se propone desarrollar investigación respecto al significado de estos conceptos para los mismos niños/as y adolescentes afectados.

PALABRAS CLAVE

abuso sexual, psicoterapia, reparación, resignificación, superación

Psychotherapy with sexually abused children and adolescents: Reparation, reconstruction of meaning and healing

ABSTRACT

This article provides a discussion of the core objective of Psychotherapy for sexually abused children and adolescents, from a constructivist evolutive point of view. To this end, we conducted a theoretical investigation, based on the reflection that emerged from the bibliography reviewed and the results of previous research, both at the national and international levels. As a result, we discuss the concept of reparation that used by national institutions as the core objective of treatment in such cases. We suggest that this concept proposes to deal with the negative consequences of victimization. We dwell on concepts such as reconstruction of meaning and healing, which imply a process of personal growth and empowerment, while making sense of the abuse experience by integrating it into one's personal identity in an adaptive way. In conclusion, we propose to conduct research about the significance of these concepts as perceived by sexually abused children and adolescents.

KEYWORDS

sexual abuse, psychotherapy, reparation, reconstruction of meaning, meaning making process

Recibido: 30 de octubre
2013

Aceptado: 29 de julio
2014

Cómo citar este artículo: Capella, C. & Gutiérrez, C. (2014). Psicoterapia con niños/as y adolescentes que han sido víctimas de agresiones sexuales: Sobre la reparación, la resignificación y la superación. *Psicoperspectivas*, 13(3), 93-105. Disponible en <http://www.psicoperspectivas.cl> doi:10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL13-ISSUE3-FULLTEXT-348

Investigación inscrita en el marco del Programa U-INICIA Concurso de Reforzamiento de Inserción Productiva de Nuevos Académicos VID 2012 (U-INICIA 5/0612), Universidad de Chile.

ISSNe 0718-6924

Introducción

Es ya reconocida la extensión de las agresiones sexuales¹, constituyendo un problema de preocupación social. Diversas investigaciones a nivel nacional e internacional muestran su elevada prevalencia, dando cuenta que alrededor del 10% de los niños/as y adolescentes han sufrido experiencias sexuales transgresoras (Ministerio del Interior, 2008; Pereda, Guilera, Forns & Gómez-Benito, 2009; United Nations Children's Fund [UNICEF], 2012)

Junto con esto, se han descrito ampliamente las importantes consecuencias negativas de las agresiones sexuales: son diversos los efectos tanto a corto como a largo plazo, en términos de psicopatología, autoestima e identidad, entre otros (Cantón & Cortés, 1997; Cutajar, Mullen, Ogloff, Thomas, Wells & Spataro, 2010; Echeburúa & Corral, 2006; Finkelhor & Browne, 1985). Debido a esto se ha planteado la importancia de un tratamiento psicológico asociado a esta experiencia (Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales [CAVAS], 2003).

En nuestro país, la institución principalmente responsable de la temática del tratamiento a víctimas infanto-juveniles de agresiones sexuales es el Servicio Nacional de Menores (SENAME) que, a través de sus 92 centros colaboradores (SENAME, 2013), provee de una oferta de programas de reparación de maltrato grave y abuso sexual, que se abocan al tratamiento de estos casos.

Esta institución plantea como objetivo general de la intervención, el contribuir al proceso de reparación del daño del niño/a o adolescente que ha sufrido una experiencia de agresión sexual (o maltrato físico grave) (SENAME, 2012). Sin embargo, los lineamientos de esta entidad, al provenir de una institución administrativamente responsable, resultan muy generales para el trabajo específico con los casos. Aun cuando es esperable que cada uno de los centros que trabajan en este tema tenga documentos internos más específicos, así como las prácticas no necesariamente reflejen lo señalado en los documentos, estos no son de amplio conocimiento. Debido a esto, es necesario profundizar y complementar estos lineamientos

generales. Del mismo modo, se ha generado a nivel nacional una discusión respecto a la escasa sistematización, claridad, especificidad y profundidad de a qué se refiere el concepto de reparación (Martínez, 2012).

En este contexto, el presente artículo pretende contribuir a dicho debate, teniendo como finalidad discutir el objetivo central de la psicoterapia con niños/as y adolescentes que han sido víctimas de agresiones sexuales, desde una perspectiva constructivista evolutiva. Se discutirá brevemente el concepto de reparación y, especialmente, se profundizará en los aportes de los conceptos de resignificación y superación para comprender el objetivo central de la psicoterapia en estos casos. Para esto, se utilizarán fundamentos generados tanto a nivel nacional como internacional. La presente es una investigación de carácter teórico respecto al tema, fundamentada en la reflexión generada en base a la revisión bibliográfica y resultados de investigaciones propias anteriores (Capella & Miranda, 2003; Capella, 2011; Capella et al., 2013).

Trauma y agresiones sexuales desde la mirada constructivista

Desde un marco constructivista es central considerar el modo en que el sujeto construye la realidad (Bruner, 2004) a través de significados personales, mediante los cuales, interpreta, explica y hace propia su experiencia otorgándole un sello que evidencia su subjetividad, transformando los acontecimientos de meros eventos a vivencias personales (Vergara, 2011), constituyendo los significados, la realidad psicológica de los individuos (Gonçalves, 2002).

El enfoque constructivista evolutivo que integra el paradigma piagetiano pone el acento en la construcción de significados a través de procesos de transformación y cambio, considerando variables evolutivas (Sepúlveda, 2008).

A partir de este marco, para entender las consecuencias de las agresiones sexuales, resulta esencial ir más allá de una comprensión sintomatológica de las mismas. Es relevante visualizar las características del evento, así como comprender cómo se configura desde la subjetividad y vivencia particular del sujeto, no pudiendo uniformar los efectos en todas las víctimas (Capella, Escala & Núñez, 2008; Capella, 2011; CAVAS, 2003).

Así, se entiende que muchas veces la experiencia de agresión sexual es configurada de manera traumática, aunque los eventos traumáticos no pueden ser

1 Con agresiones sexuales nos referimos a experiencias de transgresión sexual, incluyendo los diferentes delitos sexuales tipificados en la legislación chilena (abuso sexual, violación, etc.). En este texto nos referiremos de manera indistinta a agresión sexual y abuso sexual, debido a la comprensibilidad de éste último término en el ámbito psicosocial nacional e internacional, sin embargo, siempre estaremos aludiendo a los diferentes tipos penales.

concebidos de una manera absoluta, sino que se considera la “experiencia de agresión sexual como un evento externo disruptivo, que dependiendo de la vivencia y significación del sujeto se configurará como traumático” (Capella, 2011, p. 87). La configuración como experiencia traumática implica que la significación que el sujeto da al evento supera sus capacidades de afrontamiento (Capella, 2011; Erbes, 2004).

Desde conceptos piagetianos, se entiende que el trauma implica un desequilibrio (Capella, 2011). El equilibrio es uno de los conceptos piagetianos centrales y se entiende como “la compensación debida a las actividades del sujeto como respuesta a las perturbaciones externas” (Piaget, 1995, p. 126), en que juegan un papel central la asimilación y la acomodación. La asimilación se refiere a la incorporación de estímulos externos a esquemas de conocimiento previos del sujeto y la acomodación a la modificación de esquemas a partir de situaciones nuevas (Piaget, 1995, 1998). Estos conceptos piagetianos han sido utilizados previamente para la comprensión clínica y psicoterapéutica (Sepúlveda, 2008). Si utilizamos estos conceptos para comprender el trauma, se entiende que la experiencia traumática no puede ser asimilada por el sujeto, en la medida que no logra incorporar el evento a sus esquemas personales, ya que resulta disruptivo con sus esquemas previos. Sin embargo, se requieren cambios de esquema para que la situación pueda ser integrada, o sea, se requiere una acomodación de las estructuras. La experiencia se constituye como traumática en la medida que genera un desequilibrio permanente. La situación es tan disruptiva que las estructuras requerirán de un cambio importante para que la situación pueda ser integrada y, de esta manera, lograr el equilibrio (Capella, 2011).

De esta manera, en el contexto psicoterapéutico, será esencial comprender que el hecho abusivo que ha ocurrido es de suma relevancia, ya que da cuenta de la situación vivenciada que el sujeto tiene que integrar. Sin embargo, para trabajar en la resignificación de la situación, lo esencial es la vivencia particular del niño/a, cómo ha significado la situación abusiva y, en ese sentido, la manera en que se ha configurado o no como traumática. Así, se considera la importancia de la realidad subjetiva, pero sin desestimar que actuamos en un contexto fáctico ante un suceso vivido por la persona (Capella, 2011).

Algunos autores, desde esta perspectiva, plantean que las experiencias traumáticas pueden formar puntos de referencia para la organización de la narrativa personal y así ser considerados como un componente central de la identidad personal, lo cual puede tener efectos perjudiciales en el bienestar de la persona, en tanto destacan una visión negativa de sí mismo y el mundo (Berntsen & Rubin, 2006). De esta manera, la

experiencia traumática puede resultar disruptiva para la narrativa y la identidad personal, en la medida que se genera una imposibilidad de crear una historia personal y de sí mismo coherente, con continuidad entre el pasado, presente y futuro (Neimeyer, Herrero & Botella, 2006), siendo la narrativa esencial en la construcción de significados que el sujeto hace del mundo y sí mismo (Bruner, 2004).

Tratamiento de las agresiones sexuales

A partir de la comprensión de las consecuencias de las agresiones sexuales y el posible trauma asociado, resulta esencial la necesidad de un tratamiento psicológico para quienes han sido víctimas (CAVAS, 2003). En cuanto a los estudios de efectividad del tratamiento en esta temática, diversos meta-análisis y revisiones de las investigaciones existentes muestran evidencia que la psicoterapia con niños/as y adolescentes que han sido víctimas de agresiones sexuales es efectiva, teniendo mejores resultados un tratamiento focalizado en la generación de cambios en relación a las vivencias asociadas a la situación de abuso (Finkelhor & Berliner, 1995; Hetzel-Riggin, Brausch & Montgomery, 2007; Sánchez-Meca, Rosa-Alcázar & López-Soler, 2011).

En esta línea, y en base a la comprensión del trauma, es esencial, en un primer momento del tratamiento, realizar una evaluación particular de cada caso para poder evaluar las consecuencias de la situación de agresión sexual en el niño/a o adolescente, así como la significación dada por él a la experiencia, ya que esto orientará la intervención (Capella et al., 2008; Capella, 2011; Finkelhor & Berliner 1995; Hetzel-Riggin et al. 2007).

En este artículo se entiende la psicoterapia enmarcada dentro de un tratamiento interdisciplinario y en equipo. Esta incluye diversas acciones y sólo es posible luego de haber realizado intervenciones orientadas a lograr la protección de la víctima con el fin de interrumpir la situación abusiva (Álvarez, 2003; CAVAS, 2003; Capella et al., 2008; Capella & Miranda, 2003; SENAME, 2012). De esta manera, la intervención integra una mirada de comprensión del contexto y la protección, junto con una mirada individual y de trauma (Álvarez, 2003).

Sobre el concepto de reparación

El concepto reparación ha sido utilizado en nuestro contexto nacional en los lineamientos institucionales de SENAME (2012) para referirse al objetivo central de la intervención en estos casos. Martínez (2014) realiza una discusión profunda del concepto de reparación, revisando sus descripciones desde una perspectiva jurídica, social y psicológica, identificando múltiples significados del concepto. En el presente artículo, sin

pretender agotarlos, quisiéramos destacar algunos de ellos.

En primer lugar, la autora plantea que comúnmente el concepto de reparación se asocia a una visión de trauma y daño (Martínez, 2014). Esta visión, se asocia a significados, como el de “arreglar algo que está roto o estropeado” (Real Academia Española, 2001, p.1321), lo que resulta una visión tremendamente estigmatizadora para la víctima, en tanto se podría entender que se “estropea” luego de la agresión sexual. Este elemento, aun cuando se considera reconoce el posible daño asociado a esta experiencia, implica una percepción de que esto daña de manera integral y devastadora a la persona, “estropeándola”, dificultando de esta manera apreciar sus recursos. Por otro lado “arreglar” supone que es otro que, desde afuera, realiza esta acción, dando muy poca capacidad de acción a la misma persona, situándola en un rol pasivo (Capella, 2007; Capella, 2011; Capella et al., 2008), lo cual es contrario a una visión constructivista de agencia personal y posibilidad de cambio (Martínez, 2014).

De esta forma, pensar en niños “reparados” implica cosificarlos, al igual que hace el agresor en la situación sexualmente abusiva. Sin embargo, en el trabajo psicoterapéutico, no se repara al niño/a sino el daño producido por la situación abusiva. Es por esto que se evita utilizar el término “niño abusado”, ya que eso implica mirar al niño desde la experiencia de abuso y, para poder apoyarlo en el proceso terapéutico, el terapeuta requiere relacionarse con el niño de una manera completa, visualizando sus recursos y capacidad de acción en su proceso. Por esto, se hace referencia a niños que han sufrido abuso o que han sido víctimas de agresiones sexuales (Martínez, 2012).

Por otro lado, la idea de arreglar algo roto implica pensar que las cosas pueden volver a su punto inicial, algo así como quitar de la víctima los efectos de la experiencia vivida y dejarla lo más parecido a lo que estaba antes. Desde un punto de vista constructivista, esto no es posible ni deseable, en tanto se entiende que siempre las experiencias son re-significadas desde el momento actual. Por otro lado, una experiencia significativa implica un cambio, por lo cual es irreal pensar que podremos volver al punto inicial sin la experiencia, ya que esto implicaría no integrar su ocurrencia e impacto (Capella, 2007, 2011; Capella et al., 2008).

En esta misma línea, Martínez (2014), integrando una revisión del concepto de reparación desde un marco de derechos humanos, plantea que se propone “reparar lo irreparable”, en la medida que se entiende que nunca se podrá volver al punto inicial. Desde la perspectiva de la reparación simbólica se entiende que no se devuelve a

la víctima aquello que ha perdido, sino que algo que lo representa, como un nuevo acto de justicia, ya que el daño es en sí irreparable (Centro de Estudios Legales y Sociales, como se citó en Martínez 2014).

Otro elemento que consideramos relevante del concepto de reparación es que al poner el acento en reparar lo dañado implica, de alguna manera, retornar al estado de funcionamiento previo al trauma lo que se relacionaría más bien con visualizar la psicoterapia como un proceso que se enfoca en superar las consecuencias negativas de las experiencias de agresión sexual. Esto lleva a poner como foco principal la remisión de la sintomatología asociada a las agresiones sufridas, lo cual, a nuestro parecer, es un elemento relevante dentro del tratamiento, pero no el único.

En relación a esto, SENAME (2012) plantea, como uno de los objetivos ligados a la reparación, la superación de las secuelas socioafectivas, indicando que se refiere a la reparación del daño causado por la agresión sexual que limita el desarrollo integral y el bienestar. Martínez (2014) plantea que este objetivo se asociaría a la intervención de rehabilitación planteada por la Organización de Naciones Unidas (como se citó en Martínez, 2014) en relación a los casos de derechos humanos, en que se pretende ayudar a las víctimas a recuperarse del daño físico o psicológico sufrido.

Junto con este planteamiento de SENAME (2012), otro documento emanado desde instituciones en el contexto nacional (Ministerio de salud [MINSAL] y UNICEF, 2011) define el tratamiento con niños/as y adolescentes que han sido víctimas de agresiones sexuales como prevención terciaria, esto implica que se busca la remisión sintomatológica y la mejor adaptación de los niños/as y adolescentes.

Similar a este significado de la reparación como superación de las secuelas sintomáticas, en la literatura internacional de adultos que han sido víctimas de abuso en la infancia, ha surgido el concepto de afrontamiento (*coping* en inglés). Este concepto hace referencia a los esfuerzos (principalmente cognitivos) que utiliza el sujeto para manejar las demandas que sobrepasan sus recursos, de manera que les permitan un procesamiento emocional y cognitivo de dichas situaciones. Particularmente, respecto al abuso sexual, las estrategias de afrontamiento –que podrían ser más o menos adaptativas– se relacionarían con las consecuencias que puede traer la agresión para la vida de la persona (Phanichrat & Townshend, 2010). Se propone que este concepto de afrontamiento es adyacente al de reparación, en tanto se refiere a cómo se hace frente al abuso y sus consecuencias, por lo cual también se enfoca en la recuperación sintomática.

No obstante estos significados de la reparación, Martínez (2014) plantea que el concepto de reparación también implica “desagraviar” a la víctima (Diccionario de la Real Academia Española, 2001), que alude a un proceso social relevante de reconocimiento y validación de la experiencia y, en esta medida, genera las condiciones contextuales que pueden favorecer el proceso de resignificación de la víctima. Desde SENAME (2012) la restitución de derechos también es relevante en la reparación, y se refiere a la necesidad del reconocimiento de la vulneración de derechos vivida por parte de personas o instancias significativas, pudiendo implicar incluso un reconocimiento judicial del delito.

De esta manera, Martínez (2014) plantea que la reparación es más bien un proceso social que se ha distorsionado en su uso hacia un concepto cosificante y estigmatizador y, a la vez, privativo de la psicoterapia. De esta manera, a pesar de provenir de marcos principalmente legales y sociales, se ha adoptado el concepto de reparación en el contexto psicoterapéutico, sin adecuar totalmente su uso, lo cual implica que no daría cuenta del proceso vivido por el niño/a o adolescente. Sin embargo, resulta necesario para destacar el rol de los otros en su proceso.

De esta manera, consideramos que debiera revisarse el uso del concepto de reparación, ya que tal como se planteó previamente hay significados que, desde la mirada trabajada en este artículo, no resultan adecuados o suficientes para la comprensión de la psicoterapia con víctimas de agresiones sexuales (Capella, 2007, 2011; Capella et al., 2008). Sin embargo, su consideración como proceso social resulta esencial para la comprensión del contexto en el cual la persona desarrolla su proceso de hacer sentido de la experiencia abusiva (Martínez, 2014).

Sobre la resignificación

Es relevante destacar otro concepto que se utiliza frecuentemente para aludir al objetivo de la psicoterapia con víctimas de agresiones sexuales: la resignificación. El SENAME (2012) plantea que lograrla es uno de los objetivos específicos asociados a la reparación.

La resignificación implica un cambio en torno al significado “es decir que el sujeto pueda reevocar una experiencia, tanto en términos emocionales como cognitivos, de manera tal, de incorporar nuevos contenidos que contribuyan a una comprensión del acontecimiento que propicie el logro de la coherencia interna” (Vergara, 2011, p. 85).

Desde el marco constructivista, consideramos que este concepto resulta más coherente y apropiado. Esto

porque la resignificación implica un cambio en torno al significado que el sujeto da a la experiencia vivida, incorporando nuevos contenidos que contribuyan a una comprensión del acontecimiento que sea más adaptativa y favorezca la coherencia interna, en la medida que no se constituya en el núcleo central de la vivencia del sí mismo, pero sí sea integrada dentro de la historia vital (Capella, 2007; Capella, 2011; Capella et al., 2008; Capella & Miranda, 2003; Vergara, 2011).

Así, la resignificación, en las agresiones sexuales, implica que la persona que ha sido víctima, desde un rol activo, pueda elaborar la experiencia abusiva, integrándola a su historia vital al darle un nuevo significado a ésta (resignificación) de una manera adaptativa². La terapia se orienta a que la persona que ha sido víctima pueda expresar, explorar y elaborar los conflictos asociados a la experiencia abusiva vivida, integrándola como una experiencia negativa de su vida, pero como una más dentro de un conjunto de ellas que por sí sola no determina su futuro ni la visión de sí mismos (Capella, 2007, 2011; Capella & Miranda, 2003; Capella et al., 2008;). Es decir, implica poner la experiencia de abuso en perspectiva dentro de la propia vida, reconocerlo como un hecho de la propia vida, pero no como toda la vida (Martínez, 2012).

En este sentido, no implica eliminar lo sucedido, sino incorporar la experiencia traumática en una identidad continua no fracturada (Montenegro & Piper, 2009). El trauma nunca será borrado, pero puede ubicarse en un tiempo y espacio acotado para que la situación abusiva se constituya en una experiencia de la vida, posible de ser narrada como una más de tantas experiencias difíciles. “Las conductas de abuso no son sinónimos de la persona, deben ubicarse como experiencias traumáticas acotadas” (Álvarez, 2003, p. 28).

De esta forma, la terapia psicológica posibilitaría que el sujeto pudiera continuar con el logro de las tareas evolutivas del desarrollo propias de su edad, conformando una identidad positiva e integrada. De esta manera, podría superar las secuelas ocasionadas por la agresión sexual, considerando que este desarrollo generalmente se ve afectado por dicha experiencia (Capella, 2007, 2011; Capella & Miranda, 2003; Capella et al., 2008;).

En este sentido, esta mirada implica la superación de las consecuencias de las agresiones sexuales, expresadas en la remisión sintomática, pero va más allá de eso, favoreciendo una integración de la experiencia.

² Adaptativa, en el sentido de adaptación planteado por Piaget, que se refiere a la estabilidad en la organización de un sistema en el intercambio con su medio (Piaget, 1995).

Esto implica que las narrativas del niño en torno al evento van a cambiar, en tanto implican una significación diferente de éste.

Este enfoque de la resignificación implica entender que ésta depende de los recursos evolutivos del sujeto, por lo cual el mismo evento puede ser significado de una manera y luego de un tiempo de otra (Vergara, 2011). Por esta razón, durante la terapia se utilizan diferentes técnicas que favorezcan la resignificación con estos diversos recursos evolutivos (Capella, 2007, 2011; Capella & Miranda, 2003; Capella et al., 2008;).

Junto con esto, se entiende que la psicoterapia ocurre en un momento de la vida del sujeto, pero la integración de la experiencia abusiva al continuo vital continuará desarrollándose siempre (Capella, 2007, 2011; Capella & Miranda, 2003; Capella et al., 2008), no siendo un proceso lineal (Draucker et al., 2011).

Así, se comprende que si bien la psicoterapia permite una superación de los efectos del abuso sexual en un momento específico de la vida, esto no implica que no pueda haber algunas significaciones desadaptativas en etapas posteriores. De esta forma, las tareas psicológicas y sociales a enfrentar en cada una de las etapas posteriores del desarrollo, así como los acontecimientos vitales, pueden reestimar diferentes núcleos traumáticos o expresar otras secuelas del abuso sexual, requiriéndose incluso, en algunos casos, psicoterapia para ayudar a superar los aspectos críticos evidenciados en etapas de la vida posteriores (Capella, 2011; Capella & Miranda, 2003; Malacrea, 2000).

Este es un elemento que cobra relevancia para la oferta de atención y su evaluación en el ámbito público. Si se tiene una concepción de la resignificación como continua a lo largo de la vida y que depende de factores evolutivos, las nuevas demandas de atención a los programas de intervención por parte de víctimas que ya han recibido un tratamiento, no debieran evaluarse de manera negativa, ya que no necesariamente implican un fracaso de la primera intervención, y no debieran ser postergadas.

Asimismo, debiera contarse con programas de atención para víctimas en diferentes momentos del desarrollo (incluyendo espacios por ejemplo, para hombres adultos). Poniendo énfasis en que las familias comprendan que la necesidad de nuevos procesos de elaboración no implican una “recaída” o retroceso en la salud mental.

Sobre el concepto de superación

Junto con esta perspectiva de la resignificación, quisiéramos introducir otro concepto que hemos venido

trabajando, que es el concepto de superación, y que se vincula estrechamente a la mirada de la resignificación.

A nivel internacional, se han desarrollado investigaciones en el tema de las agresiones sexuales que aluden al concepto de superación o sanación (*healing* en inglés), tales como las lideradas por Draucker (Draucker et al., 2009; Draucker et al., 2011) o una reciente investigación con adultos en nuestro contexto nacional (Fundación para la Confianza y Centro de Estudios de la Niñez Corporación Opción, 2012). No obstante, esta línea de investigación es reciente y escasa y se ha realizado principalmente con adultos que han sido víctimas en la infancia.

De todas formas, lo interesante es que este enfoque implica entender que quienes han sido víctimas de agresiones sexuales no sólo afrontan las consecuencias negativas de estas experiencias, como podría aludir el concepto de “reparación” que veníamos discutiendo o el concepto de “afrontamiento”. Sino que implica entender que las personas se ven envueltas en un proceso dinámico que incluye tanto la recuperación como el crecimiento, en la medida que pueden tener un proceso de cambio positivo y de fortalecimiento al hacer sentido de la experiencia abusiva (Draucker et al., 2011).

En esta línea, en las investigaciones con adultos (que han tenido principalmente un carácter cualitativo) se ha observado que el concepto de superación y recuperación implica un proceso de cambio permanente para quienes han sido víctimas. Este proceso se desarrolla a través de las distintas etapas de la vida, siendo un proceso gradual a través del tiempo, con momentos de avance y otros de retroceso. Así, decir que la experiencia abusiva se supera no implica decir que se llega a una meta y que el proceso culmina, sino que continuará siempre, siendo un proceso en curso. El aceptar que la agresión sexual es parte de su historia de vida se ha planteado como una estrategia sana. La agresión sexual, de esta forma, es parte de la historia personal, siempre va a estar presente, aun cuando se superan sus efectos negativos (Banyard & Williams, 2007; Draucker et al., 2011; Phanichrat & Townshend, 2010).

Este proceso es visualizado como complejo, requiriendo de importantes esfuerzos por parte de quienes han sido víctimas e implica aceptar lo ocurrido y poder hablar de la experiencia, y que las personas se sientan empoderadas para vivir vidas sanas y plenas. Dentro de este proceso se destaca la importancia de poder hablar, romper el silencio de la experiencia de abuso, lo cual abre la posibilidad de darle sentido y comprenderla (Anderson & Hiersteiner, 2008; Banyard & Williams, 2007; Draucker et al., 2011; Phanichrat & Townshend, 2010).

Estos estudios destacan, tanto la importancia de que las intervenciones se centren en identificar los recursos de los pacientes para construir el cambio en base a sus fortalezas, como de promover la utilización de estrategias focalizadas en abordar directamente la experiencia abusiva (Banyard & Williams, 2007; Phanichrat & Townshend, 2010), considerándose un elemento relevante en el proceso de superación el entendimiento de las dinámicas de la agresión sexual (Draucker et al, 2011).

En esta misma línea, en el contexto nacional, los resultados de la investigación de Capella (2011), identificaron que los mismos adolescentes que han sido víctimas nombran como “superar” y “salir adelante” el proceso de cambio durante la terapia asociado a la visión de las agresiones sexuales sufridas. Así, este concepto integra también la perspectiva de los mismos pacientes.

De esta manera, Capella (2011), en las conclusiones de su estudio sobre identidad en adolescentes víctimas de agresiones sexuales, identifica narrativas en adolescentes en fase final de tratamiento que denomina de fortalecimiento. En esta, los adolescentes reconocen las consecuencias negativas en la propia identidad de la agresión sexual, aunque éstas se encuentran primordialmente superadas. Se destacan la reafirmación personal y la integración positiva de la superación del abuso en la propia identidad. Junto con esto, estos jóvenes desarrollan relatos que la autora denomina narrativas de superación en que, aun cuando la situación de agresión sexual es central en la narrativa personal, también se integran otros eventos como relevantes en la historia vital. Así, la situación de agresión sexual es considerada principalmente desde su superación y se destacan los aprendizajes y recursos que otorga esta situación en el futuro. Se observó que las narrativas de superación se asociaban a una visión positiva y fortalecida de sí mismos, destacando los adolescentes una visión de sí como valientes o vencedores de una situación difícil, lo cual los empoderaba a superar nuevas dificultades a futuro (Capella, 2012b).

Los adolescentes que han finalizado su psicoterapia, integran la experiencia de agresión sexual a la identidad, con lo que se sienten valientes y orgullosos de sí mismos. Esto implica que las narrativas de fortalecimiento personal se vinculan a las narrativas de superación, lográndose la integración de la experiencia a la identidad personal desde esta perspectiva de fortalecimiento. En esta línea, destaca que los adolescentes asocian la superación también a recuperar quienes eran (recuperan coherencia personal), en la medida que la sintomatología y vivencias asociadas al

abuso son experimentadas como extrañas a sí mismos (Capella, 2011).

El concepto de superación alude a vencer obstáculos y dificultades, dejar atrás y hacer algo mejor que en otras ocasiones (Real Academia Española, 2001). Estas definiciones se acercan a los planteamientos de los adolescentes, en que se utiliza la metáfora de salir adelante y dejar atrás la experiencia abusiva (lo cual puede asociarse a una metáfora espacial y temporal a la vez), lo que también es un concepto utilizado frecuentemente a nivel social. Así, superar no implica olvidar la experiencia, sino poder recordarla con menos dolor, estar más fortalecidos frente al tema y poder enfrentarlo (Capella, 2011).

La importancia del manejo de las memorias respecto al evento abusivo también es destacado a nivel internacional, en tanto se propone que superar la agresión sexual no implica olvidarla, sino que es una situación que siempre se recordará (Capella, 2011; Draucker et al, 2009).

En este sentido, integrando planteamientos de diversos autores, podemos establecer que la coherencia de la narrativa personal no puede ser lograda sin recuerdos de episodios significativos de la vida (Gonçalves, 2002). Sin embargo, un elemento relevante es que haya un control sobre esa memoria, una capacidad para recordar, como plantea Ricoeur (2003), en el sentido que no se imponga el recuerdo ni se niegue. Este mismo autor destaca la importancia de la memoria en la identidad, permitiendo una continuidad temporal.

Al incluir estos referentes, podemos plantear que el no recordar el evento abusivo o recordarlo demasiado - como podría ocurrir con los síntomas postraumáticos de recuerdos intrusivos- (olvido o exceso de memorias, planteados por Ricoeur (2003), no permitirían integrar el episodio a la narrativa personal. En cambio, cuando se recuerda el episodio abusivo desde una capacidad de recordar que da control al sujeto sobre la posibilidad de este recuerdo, es posible integrar el pasado con el presente y proyectarlo a futuro, con lo cual se logra la coherencia narrativa de la identidad personal.

En relación a esto, como resultados preliminares de una investigación, actualmente en desarrollo (Capella et al., 2013), los niños/as y adolescentes se refieren como un importante logro de la psicoterapia el “olvidar” la experiencia abusiva. Esto resulta inicialmente complejo, sin embargo, cuando se indaga con ellos específicamente respecto a qué se refieren con olvidar, de manera interesante plantean que no implica “borrar” de la memoria lo sucedido, sino que ya no pensar tanto en eso, no tenerlo tan presente, lo cual sí resulta un objetivo y un logro relevante.

En este sentido, la agresión sexual es un evento que siempre se recordará. Sin embargo, el objetivo es que sea un recuerdo con una visión de control y superación de éste, lo cual favorece que pueda ser integrado a la historia vital. Así, el sentido es que no se recuerde la experiencia abusiva desde una visión de un suceso que generó un daño irreparable en la vida, como una situación que siempre va a estar ahí y va a causar efectos negativos, ya que se puede asociar a una visión negativa y vulnerable de sí mismo, lo cual pudiera ser difícil de integrar. Sino que el objetivo es que la experiencia de abuso pueda estar presente, como el recuerdo de una situación vital negativa, dentro de otras experiencias vitales (tanto positivas y negativas), viéndolo el sujeto desde una visión de sí más fortalecida, como valientes por haber superado esta situación. De esta manera, el recuerdo va cambiando y desde ahí, es posible integrar la experiencia de abuso, desde una percepción de control del recuerdo.

Sin embargo, este recuerdo implica una proyección a futuro, tiempo en el cual, de acuerdo a lo observado por los estudios, se tendrá más cuidado que esta experiencia no vuelva a ocurrirles a sí mismos o implica cuidar a otros, a partir de un aprendizaje de la experiencia (Capella, 2011; Draucker et al., 2011; Draucker, 1999; Martsolf y Draucker, 2008).

De esta forma, el recuerdo de la experiencia abusiva permite alcanzar coherencia personal. Si este recuerdo no es incorporado en la proyección a futuro se coarta la posibilidad de continuidad personal. En la medida en que la experiencia abusiva ha sido un evento doloroso, el cual actualmente han superado, no incorporar un efecto o utilidad de esta experiencia a futuro implicaría no integrarlo. En este sentido, se integra un efecto a futuro de la experiencia, pero desde la perspectiva de la superación, en la medida que no es un temor paralizante (como podría ser un temor excesivo a la revictimización), sino desde un rol protector, que lleva a la acción en la medida que se pueden realizar conductas protectoras ante éste (Capella, 2011). Este es un elemento que destacan las investigaciones internacionales (Draucker, 1999; Draucker et al., 2011), observando que las personas tienden a participar en grupos de apoyo u otras actividades que implican ayudar a otros a partir de su proceso de superación. En ese sentido, el sujeto puede poner no su vivencia, sino los recursos desarrollados a partir de resignificar su experiencia, al servicio de otros (Banyard & Williams, 2011).

Sin embargo, para poder integrar la experiencia abusiva desde la superación y el fortalecimiento personal es importante primero reconocer las narrativas de daño y trauma. Esto implica poder reconocer el desequilibrio que provocó esta experiencia y, a partir de elaborar y

resignificar esa situación traumática, poder construir la superación. Si no se reconoce el daño y el trauma se oculta la relevancia de esta experiencia y de esta manera se excluye, no se recuerda completamente, con lo cual no se favorece la coherencia narrativa (Capella, 2011).

La superación, que implica una integración de la experiencia y posicionarse desde la visión positiva de sí por haber salido adelante de esta situación, implica un cambio en la visión de sí mismos,

desde una autopercepción de daño y culpa en relación a la situación abusiva, a una redefinición de sí mismos como valientes o vencedores, y desde una vivencia de trauma en relación a la experiencia de agresión sexual a la posibilidad de integrarlo a la historia vital, da cuenta de un proceso de progreso (Capella, 2011, p. 284).

Este proceso de superación ocurre en el contexto -que habíamos planteado previamente- de que la experiencia de agresión sexual se constituye en traumática y no puede ser integrada, generando desequilibrios. Así, la integración de la experiencia abusiva se produce

en la medida que se cambian los esquemas asociados al evento y se producen cambios en los significados atribuidos al sí mismo en relación a esta situación, acomodándose entonces estos esquemas, con lo cual la situación puede ser asimilada e integrada a la historia vital, siendo las significaciones del evento y de sí mismos más adaptativas (Capella, 2011, p. 284).

Esto involucra el logro de un equilibrio que implica un progreso respecto al estado anterior, al generarse un fortalecimiento de sí mismos que no existía previamente. En este sentido, no sería volver al estado previo al trauma.

Así, a pesar que la experiencia de agresión sexual es dolorosa y se constituye en una experiencia traumática para quienes la han sufrido, existe la posibilidad que sea resignificada e integrada de manera positiva a la identidad personal, pudiendo incluso resultar fortalecido en este proceso, en la medida que al ir superando la experiencia se van desarrollando nuevos recursos (Capella, 2011). En este sentido, no se puede volver atrás, no se puede borrar lo sucedido, pero sí se pueden revisar los recursos que permitieron sobrellevar la experiencia, tanto de manera previa, como cuando ocurrió, y posterior a esta. Este proceso implica ver a quien ha vivido esta experiencia como un sujeto activo, actor de la propia vida.

De esta manera, el concepto de superación implica visualizar la posibilidad de desarrollar recursos en los sujetos que han sido víctimas, alejándose de una visión de daño crónico. Esto resulta ser un enfoque novedoso y escasamente desarrollado en la literatura respecto a las agresiones sexuales, que tienden a centrarse en el daño y las consecuencias negativas de éstas.

El daño crónico se entendería como secuelas emocionales irreversibles, como algo que no es posible de sobrellevar y que va a permanecer siempre, causando efectos negativos duraderos en la víctima. Si bien es cierto que existen consecuencias a largo plazo de una victimización sexual, esto no necesariamente implica que las secuelas sean irreversibles. Por tanto, es importante dar un giro a esta visión, comprendiendo que si bien una victimización sexual es algo que no se olvida y que es esperable que existan efectos en el largo y el corto plazo, también es posible llevar a cabo un proceso de superación.

Sin embargo, para lograr este proceso de superación se requieren espacios de apoyo para la persona, tales como la psicoterapia, en el cual se pueda realizar un proceso de resignificación con un otro (Capella, 2011; Nelson-Gardell, 2001). Ya que, la psicoterapia es un proceso relacional en el cual es posible la recuperación, en la medida que el vínculo terapéutico es dignificante y el niño/a se siente escuchado y validado (Martínez, 2012).

Junto con esto, además de los esfuerzos personales de quien ha sido víctima, se requiere contar con recursos y apoyos del medio (Banyard & Williams, 2007; Capella, 2011; Draucker et al., 2011; Phanichrat & Townshend, 2010). Es fundamental poder establecer relaciones de ayuda, generando redes de apoyo tanto formales como informales, ya que no sería posible superar la experiencia en soledad (Anderson & Hiersteiner, 2008). En relación a esto, el apoyo, contención, credibilidad y validación de las figuras significativas resulta crucial (Nelson-Gardell, 2001).

Dentro de esto, cabe destacar el lugar del proceso judicial. En los resultados preliminares de una investigación actual (Capella et al., 2013) se ha observado que un elemento que dificulta la superación de la experiencia abusiva es el proceso judicial. Las víctimas y sus familias señalan que los aspectos que dificultan la superación son la escasa respuesta del sistema judicial, las continuas diligencias (como entrevistas, pericias u otros) y los insatisfactorios resultados de penalización del agresor. Esto cobra relevancia, en tanto el proceso de resignificación de la experiencia ocurre en un contexto con otros, que da o no apoyo y validación a la propia experiencia y de esta manera favorece o dificulta la superación.

En este sentido, el concepto de superación puede diferenciarse de otros conceptos que ponen la responsabilidad sólo en el individuo -como por ejemplo, la concepción de desafío de Dryzun (2006)-, en la medida que la superación no es fruto solamente de un posicionamiento subjetivo ante la experiencia traumática o de recursos previos en el individuo, sino fruto de un largo proceso de resignificación personal que implica cambios en la visión de sí mismo, las experiencias vitales y los otros (Capella, 2011).

Tal como veníamos planteando, este proceso ocurre en un contexto con lo cual cobra relevancia los objetivos planteados por SENAME (2012) en el tratamiento de estos casos, asociados a la interrupción de la situación vivida y el fortalecimiento de recursos familiares y sociales. Este hecho releva la importancia de generar un contexto de protección y apoyo necesario para la superación de la experiencia abusiva. Especialmente en el caso de los niños/as que son dependientes de los adultos y cuyo bienestar se ve influido de manera importante del contexto interpersonal en el cual se desenvuelven.

Conclusiones

Resultado del proceso de discusión teórica generado en este artículo, que pretende contribuir al debate respecto al objetivo de la psicoterapia con niños/as y adolescentes que han sido víctimas de agresiones sexuales, y apoyado por la reflexión de equipo al respecto (Capella et al., 2013), se propone utilizar conceptos tales como resignificación y superación de la experiencia abusiva.

Esto incluye la discusión teórica a nivel internacional, pero también resultan cercanos a la perspectiva de los sujetos involucrados. Sin embargo, más que los conceptos específicamente, que pueden estar sujetos a revisión y discusión, lo relevante es lo que implican.

Tal como se ha discutido, el concepto de reparación, al entenderlo como proceso personal, estaría principalmente centrado en el afrontamiento y recuperación del daño y los síntomas asociados a las agresiones sexuales. Sin embargo, se plantea, al igual como propone Martínez (2014), que el concepto de reparación no debiera utilizarse para designar el proceso de la persona que ha sido víctima, en tanto resulta cosificante para ésta y no da cuenta de manera suficiente de su proceso. Sin embargo, la acepción del concepto de reparación como proceso social de reconocimiento y apoyo resulta relevante para entender las condiciones contextuales que otros deben generar para favorecer el proceso de la persona. Por otra parte, para denominar el proceso que recorre la persona que ha sido víctima para hacer sentido de su experiencia, resulta útil el concepto de superación. En este sentido,

el proceso social de reconocimiento y apoyo estaría al servicio del proceso de superación de quien ha sido víctima.

Por otro lado, el concepto de superación implica comprender la posibilidad de darle un nuevo significado a la experiencia abusiva, que permita integrarlo de manera adaptativa a la propia identidad y fortalecerse en dicho proceso. En este sentido, la superación implica que no se vuelve al punto anterior, sino que es posible a partir de la resignificación, “superar” la experiencia y lograr un progreso en el desarrollo. Esto permite integrar de manera adaptativa la experiencia a la identidad y la historia vital y fortalecerse en dicho proceso. Así, la mirada de la resignificación y la superación implica ir más allá de la experiencia abusiva, sus síntomas y sus efectos. Ambos conceptos se encuentran vinculados, considerando que la superación y el fortalecimiento sólo se logran en la medida que haya un profundo proceso de resignificación de la experiencia abusiva.

Esta mirada resulta esencial para superar una visión de víctimas y de sobrevivientes e ir a una concepción de vivientes, tal como plantean Llanos y Sinclair (2001). En la medida que mantenerse en la lógica del daño de las agresiones sexuales con el concepto de víctimas o la posibilidad de afrontar ese daño (como sobrevivientes) cierran la posibilidad de integrarlo como una experiencia más de la vida, en la concepción de vivientes.

De esta manera, se plantea que el objetivo central de la psicoterapia con víctimas de agresiones sexuales se refiere a la “superación” y pasa por la resignificación de la experiencia y su integración a la identidad personal. Esto solo es posible de lograr en un proceso acompañado con otros que favorezcan la reflexión en torno al sí mismo y al evento que genera desequilibrios (Capella, 2011).

Ese es un elemento esencial en la visión de la psicoterapia con personas que han sido víctimas de agresiones sexuales, en la medida que implica tener como objetivo la resignificación y la superación y realizar intervenciones dirigidas a esto. Así, se busca que la persona se pueda enfrentar a los desequilibrios, permitiendo tomar conciencia de los factores involucrados en éste. Dentro del proceso psicoterapéutico es clave la revisión detallada del desequilibrio, que le permita a la persona y al terapeuta comprender lo que le sucede y generar un contexto donde se puedan desarrollar los recursos necesarios que posibiliten la integración de aquellos elementos que mantienen al sujeto en desequilibrio, realizando una revisión del significado personal en torno a los eventos (Vergara, 2011). Así, el elaborar la experiencia abusiva, y los significados en torno a ésta, favorecen su

comprensión y el desarrollo de recursos ante la experiencia (Capella, 2011).

En este sentido, en la psicoterapia, el terapeuta a partir de sus intervenciones facilita un proceso de resignificación, que permita al sujeto lograr la coherencia interna y el equilibrio (Vergara, 2011). Este proceso incluye la resignificación del trauma y un trabajo respecto a la identidad, en la medida de resignificar el evento abusivo implica revisar quién se es y cómo este evento se integra en la vida, favoreciendo el logro de una narrativa personal coherente (Capella, 2011).

Sin embargo, favorecer esto es un desafío para la psicoterapia, debido a que la experiencia abusiva generalmente se vivencia de manera traumática, siendo difícil integrarla a la identidad personal. “Es decir, el desafío para la psicoterapia es construir narrativas de superación, en el contexto que la agresión sexual se constituye en una experiencia traumática que genera desequilibrios en la identidad personal y una falta de coherencia narrativa” (Capella, 2011, p. 286).

De esta manera, este artículo aporta a profundizar en los conceptos de resignificación y superación como objetivos centrales en la psicoterapia con niños/as y adolescentes que han sido víctimas de agresiones sexuales, contribuyendo especialmente con el concepto de superación, que resulta novedoso en nuestro contexto nacional.

Hemos discutido desde una perspectiva teórica - clínica estos conceptos, lo cual es coherente con lo realizado en la literatura, en que diversos autores han discutido respecto al concepto de reparación y superación de las agresiones sexuales, y de lo que significa el proceso terapéutico en estos casos (Álvarez, 2003; Barudy, 1998; Cantón & Cortés, 1997; Capella & Miranda, 2003; CAVAS, 2003; Llanos & Sinclair, 2001; SENAME, 2012). Sin embargo, no se ha profundizado mayormente en lo que significan estos conceptos para los mismos sujetos que han sido víctimas. Por lo cual, en este artículo se han incluido algunas referencias a resultados preliminares de una investigación que incluye sus narrativas (Capella et al., 2013).

En este contexto, se destaca la importancia de escuchar la voz de los niños/as y adolescentes que han sufrido experiencias de abuso sexual, con el fin de incluir su perspectiva en las políticas de infancia y de tratamiento, alejándose de una postura excesivamente adultocéntrica. La literatura internacional es principalmente con adultos, por esto es necesario desarrollar investigaciones en nuestra realidad nacional con niños/as y adolescentes, en que se acceda a su perspectiva como actores centrales del proceso de superación, considerando los recursos evolutivos que se

cuentan en la infancia y la adolescencia para elaborar la experiencia de agresión sexual (Capella, 2012a; Nelson-Gardell, 2001). Con esto podremos favorecer la comprensión de los procesos terapéuticos con niños/as y adolescentes, proponer objetivos, así como promover lineamientos técnicos más acordes con esta perspectiva, revisando, por ejemplo, los tiempos de intervención y los recursos disponibles para los tratamientos en estos casos, con el fin que se favorezca la resignificación y superación de la experiencia abusiva.

Específicamente en Chile, falta más investigación en psicoterapia en estos casos, existiendo en general escasos recursos para la investigación en los centros que trabajan en esta temática, requiriendo de investigaciones contextualizadas en nuestra realidad nacional que tengan un sentido para nuestras prácticas, y favorezcan así de mejor manera los procesos de los niños/as.

En este sentido, este artículo aporta a la discusión teórica respecto al objetivo del tratamiento en estos casos, pero tal como plantea Martínez (2012), no es sólo una discusión abstracta de interés académico, sino de interés práctico, en tanto estos conceptos se traducen en una forma de hacer psicoterapia y de relacionarnos con los niños/as y adolescentes que han sufrido agresiones sexuales.

Referencias

- Álvarez, K. (2003). Una comprensión eco-sistémica, co-activa y de trauma en abuso sexual infanto juvenil intrafamiliar ¿es posible? *Boletín Sociedad de Psiquiatría y Neurología de la Infancia y Adolescencia*, 14(1), 14-30.
- Anderson, K. & Hiersteiner, C. (2008). Recovering from childhood sexual abuse: Is a "Storybook Ending" possible? *The American Journal of Family Therapy*, 36, 413-424.
- Banyard, V. & Williams, I. (2007). Women's voices on recovery: A multi-method study of the complexity of recovery from child sexual abuse. *Child Abuse & Neglect*, 31, 275-290. doi:[10.1016/j.chiabu.2006.02.016](https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2006.02.016)
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia: Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Barcelona: Paidós.
- Berntsen, D. & Rubin, D. (2006). The centrality of event scale: A measure of integrating a trauma into one's identity and its relation to post-traumatic stress disorder symptoms. *Behavior Research and Therapy*, 44, 219-231.
- Bruner, J. (2004). Life as narrative. *Social Research*, 71(3), 691-710.
- Cantón, J. & Cortés, M.A. (1997). *Malos tratos y abuso sexual infantil: Causas, consecuencias e intervención*. Madrid: Siglo XXI.
- Capella, C. (2007). *Estrategias y objetivos en la intervención con víctimas de agresiones sexuales*. Clase dictada en Diplomado Intervenciones Terapéuticas y Preventivas en Agresión Sexual, Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile.
- Capella, C. (2011). *Hacia narrativas de superación: El desafío para la psicoterapia con adolescentes de integrar la experiencia de agresión sexual a la identidad personal* (tesis de doctorado). Universidad de Chile, Chile.
- Capella, C. (2012a). Proceso de superación de las agresiones sexuales: Narrativas de los niños/as y adolescentes que han sido víctimas, sus padres y sus psicoterapeutas (Proyecto de Investigación U-Inicia 5/0612). Santiago de Chile: Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, Universidad de Chile.
- Capella, C. (2012b). Hacia narrativas de superación: El desafío para la psicoterapia con adolescentes de integrar la experiencia de agresión sexual a la identidad personal. En F. Barrera (Comp), *Tesis doctorales en psicología, compendio 2011* (pp. 107-142). Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Capella, C., Beiza, G., Dussert, D., Gutiérrez, C., Lama, X. & Rodríguez, L. (2013). *Proceso de superación de las agresiones sexuales: Narrativas de los niños/as y adolescentes que han sido víctimas, sus padres y sus psicoterapeutas*. Datos duros inéditos.
- Capella, C., Escala, C.L. & Núñez, L. (2008). *Intervención psicoterapéutica con niños y niñas que han sido víctimas de agresiones sexuales: Profundización en el uso de técnicas*. Curso de actualización de postítulo. Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile.
- Capella, C. & Miranda, J. (2003). *Diseño, implementación y evaluación piloto de una intervención psicoterapéutica grupal para niñas víctimas de abuso sexual* (tesis de licenciatura). Universidad de Chile, Chile.
- Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales [CAVAS] (2003). Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales CAVAS Metropolitano: 16 años de experiencia. Santiago de Chile: Policía de Investigaciones de Chile.
- Cutajar, M., Mullen, P., Ogloff, J., Thomas, S., Wells, D. & Spataro, J. (2010). Psychopathology in a large cohort of sexually abused children followed up to 43 years. *Child Abuse & Neglect*, 34, 813-822. doi: [10.1016/j.chiabu.2010.04.004](https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2010.04.004)
- Draucker, C. (1999). Knowing what to do: Coping with sexual violence by male intimates. *Qualitative Health Research*, 9(5), 588-601.
- Draucker, C.B., Martsolf, D., Roller, C., Knapik, G., Ross, R. & Stidham, A. (2011). Healing from childhood sexual abuse: A theoretical model. *Journal of Child Sexual Abuse*, 20(4), 435-466. doi: [10.1080/10538712.2011.588188](https://doi.org/10.1080/10538712.2011.588188)

- Draucker, C.B.; Martsolf, D.; Ross, R.; Cook, C.B.; Stidham, A. W. & Mweemba, P. (2009). The essence of healing from sexual violence: A qualitative metasynthesis. *Research in Nursing and Mental Health*, 32, 366-378. doi: [10.1002/nur.20333](https://doi.org/10.1002/nur.20333)
- Dryzun, J. (2006). Daño o desafío: Posicionamiento subjetivo ante el trauma. *Revista Aperturas Psicoanalíticas*, 24. Disponible en <http://www.aperturas.org/articulos.php?id=0000418&a=Dano-o-desafio-posicionamiento-subjetivo-ante-el-trauma>
- Echeburúa, E. & Corral, P. (2006). Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia. *Cuadernos de Medicina Forense*, 12, 43-44.
- Erbes, C. (2004). Our constructions of trauma: A dialectical perspective. *Journal of Constructivist Psychology*, 17(3), 201-220. doi: [10.1080/10720530490447121](https://doi.org/10.1080/10720530490447121)
- Finkelhor, D. & Berliner, L. (1995). Research on the treatment of sexually abused children: A review and recommendations. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 44(11), 1408-1423. doi: [10.1097/00004583-199511000-00007](https://doi.org/10.1097/00004583-199511000-00007)
- Finkelhor, D. & Browne, A. (1985). The traumatic impact of child sexual abuse: A conceptualization. *American Journal of Orthopsychiatry*, 55(4), 530-541. doi: [10.1111/j.1939-0025.1985.tb02703.x](https://doi.org/10.1111/j.1939-0025.1985.tb02703.x)
- Fundación para la Confianza y Centro de Estudios de la Niñez Corporación Opción (2012). *Abuso: Configuración y supervivencia. Representaciones sociales de niños y niñas y el relato de adultos sobrevivientes de abuso sexual en su niñez*. Santiago de Chile: LOM.
- Gonçalves, O. (2002). *Psicoterapia cognitiva narrativa: Manual de terapia breve*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Hetzel-Riggin, M., Brausch, A. & Montgomery, B. (2007). A meta-analytic investigation of therapy modality outcomes for sexually abused children and adolescents: An exploratory study. *Child Abuse & Neglect*, 31, 125-141. doi: [10.1016/j.chiabu.2006.10.007](https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2006.10.007)
- Llanos, M.T. & Sinclair, C. (2001). Terapia de reparación en víctimas de abuso sexual: Aspectos fundamentales. *Revista Psykhe*, 10(2), 53-70.
- Malacrea, M. (2000). *Trauma y reparación: El tratamiento del abuso sexual en la infancia*. Barcelona: Paidós.
- Martínez, J. (2012). Abuso sexual infantil ¿qué se repara en la terapia? En M. C. Aretio, & M. Heresi (Eds.), *Temas de psicología clínica infanto juvenil: Aportes y reflexiones* (pp. 95-111). Santiago de Chile: Universidad Diego Portales.
- Martínez, J. (2014). *Abuso sexual infantil y psicoterapia: Análisis crítico del concepto "Reparación"* (tesis de magíster). Universidad de Chile, Chile.
- Martsolf, D. & Draucker, C. (2008). The legacy of childhood sexual abuse and family adversity. *Journal of Nursing Scholarship*, 40, 333-340. doi: [10.1111/j.1547-5069.2008.00247.x](https://doi.org/10.1111/j.1547-5069.2008.00247.x)
- Ministerio de Salud & United Nations Children's Fund (2011). *Guía clínica: Atención de niños, niñas y adolescentes menores de 15 años, víctimas de abuso sexual*. Santiago de Chile: Ministerio de Salud y UNICEF.
- Ministerio del Interior (2008). *Encuesta Nacional de Victimización por violencia intrafamiliar y delitos sexuales 2008*. Disponible en <http://www.seguridadpublica.gov.cl/otrasencuestas.html>
- Montenegro, M. & Piper, I. (2009). Reconciliación y construcción de la categoría víctima: Implicaciones para la acción política en Chile. *Revista de Psicología*, 18(1), 31-60.
- Neimeyer, R., Herrero, H. & Botella, L. (2006). Chaos to coherence: Psychotherapeutic integration of traumatic loss. *Journal of Constructivist Psychology*, 19, 127-145. doi: [10.1080/10720530500508738](https://doi.org/10.1080/10720530500508738)
- Nelson-Gardell, D. (2001). The voices of victims: Surviving child sexual abuse. *Child and Adolescent Social Work Journal*, 18(6), 401-416.
- Pereda, N., Guilera, G., Forns, M. & Gomez-Benito, J. (2009). The international epidemiology of child sexual abuse: A continuation of Finkelhor (1994). *Child Abuse & Neglect*, 33, 331-342. doi: [10.1016/j.chiabu.2008.07.007](https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2008.07.007)
- Phanichrat, T & Townshend, J. (2010). Coping strategies used by survivors of childhood sexual abuse on the journey to recovery. *Journal of Child Sexual Abuse*, 19, 62-78. doi: [10.1080/10538710903485617](https://doi.org/10.1080/10538710903485617)
- Piaget, J. (1995). *Seis estudios de psicología*. Barcelona: Labor.
- Piaget, J. (1998). *La equilibración de las estructuras cognitivas: Problema central del desarrollo*. Madrid: Siglo XXI.
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la Lengua Española* (22a. ed.). Disponible en <http://www.rae.es>
- Ricoeur, P. (2003). *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Trotta.
- Sánchez-Meca, J., Rosa-Alcázar, A. & López-Soler, C. (2011). The psychological treatment of sexual abuse in children and adolescents: A meta-analysis. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 11(1), 67-93.
- Servicio Nacional de Menores (2012). Bases técnicas específicas: Programa de protección

- especializado modalidad maltrato infantil grave y abuso sexual. Disponible en: www.sename.cl
- Servicio Nacional de Menores (2013). *Catastro de ofertas programáticas*. Santiago de Chile: Ministerio de Justicia.
- Sepúlveda, G. (2008). Perspectiva constructivista evolutiva en psicología clínica infanto juvenil. En A. Kaulino & A. Stecher (Eds.), *Cartografía de la psicología contemporánea: pluralismo y modernidad* (pp. 209-230). Santiago de Chile: LOM.
- United Nations Children's Fund [UNICEF] (2012). *Cuarto estudio de maltrato infantil*. Santiago de Chile: UNICEF.
- Vergara, P. (2011). *El sentido y significado personal en la construcción de la identidad personal* (tesis de magíster). Universidad de Chile, Chile.